

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de agosto de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Expediente núm.: AL/TPE/415/2008.
Entidad: Berjazul, S.L.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/524/2008.
Entidad: Almafrut y Forte, S.L.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/582/2008.
Entidad: Mueble-Gabriel Martín Rivera.
Acto notificado: Resolución denegatoria

Expediente núm.: AL/TPE/626/2008.
Entidad: Multiservicios Ramcer, S.L.L.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/696/2008.
Entidad: Carlos Javier Barra Mingote.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/171/2010.
Entidad: Partadux, S.L.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/37/2011.
Entidad: Asociación Prodiscapacitados Abderitanos.
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: AL/NPE/76/2008.
Entidad: Berjazul, S.L.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Expediente núm.: AL/NPE/80/2008.
Entidad: Automecánica Almeriense, S.A.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.

Almería, 22 de agosto de 2012.- La Directora, Adriana Valverde Tamayo.